Año I.-N.º 169

HERALDO DE TARRAGONA

Diario polít co, órgano del Partido liberal conservador de la provincia

Jueves 5 noviembre 1903

REDACCION
Rambla S. Juan, 58, pral.
TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACION
Unión, 54, imprenta

Precios de suscripción
En la capital 5 pesetas trimestre, á domicilio.
En el resto de España, 5 pesetas trimestre.
Número suelto, 10 céntimos.
Anuncios, comunicados y esquelas mortuorias á precios convencionales
La correspondencia al director.—No se devuelven los originales.

CANDIDATURA MONÁRQUICA

Las circunstancias, con imperativo mandato, lo han impuesto. No era posible que ante el peligro que nos amenaza, de que elementos perturbadores se apoderen de las funciones administrativas del municipio, esencia y base del normal desarrollo de los intereses de una población, los monárquicos permanecieran impasibles.

Ante la voz del deber, han desaparecido nimiás diferencias de apreciación, para dar paso á una unión estrecha, inquebrantable, cuya única y exclusiva finalidad es la defensa de los intereses de Tarragona.

La conjunción monárquica se apresta con todo vigor á la próxima lucha electoral y presenta la siguiente

CANDIDATURA

Primer Distrito

Sección 1.ª. Casas Consistoriales.—Sección 2.ª Edificio Pallol

Miguel Malé y Clos

Segundo Distrito

Sección 1.ª Casa Concilios.—Sección 2.ª Antiguas Casas Consistoriales

José M.ª Juval y Pedret

Francisco J. Barba y Tuset

Tercer Distrito

Sección única. Escuela de párvulos, Destral, 11

Francisco Brell Vaqué

Cuarto Distrito

Sección 1.ª Instituto provincial.—Sección 2.ª Escuela Capuchinos.—Sección 3.ª Fortuny, 9, bajos

Rafael Cañellas Tomás

Quinto Distrito

Sección 1.ª. Consejo de Agricultura.—Sección 2.ª. Obras Públicas

Felipe de Veciana y de Berenguer

Fernando Oliva Ramos

Manuel T. Cuchí Vidiella

Sexto Distrito

Sección 1.ª. Escuela de Niñas.—Sección 2.ª. Casa de Beneficencia

José Prat y Prats

Esta candidatura es encarnación genuina de paz, orden y moralidad; es garantía para Tarragona de que sus intereses materiales serán objeto de exquisita vigilancia, cuidándolos y fomentándolos; es prenda segura de que no han de ser escarnecidos sentimientos religiosos por tradición arraigados en lo más íntimo del alma de nuestros conciudadanos; es, en fin, símbolo de orden, de sensatez, de cordura, únicos agentes capaces de producir una recta y concienzuda administración.

No hemos, pues, de esforzarnos en recomendar á los buenos tarraconenses esa candidatura; la significación de élla lleva en sí su más eficaz recomendación para que sea decididamente apoyada por todos los elementos sanos, que constituyen la mayoría en nuestra capital.

NO TIENEN RAZÓN

Acostumbrados los republicanos á hacer lo que les ha dado la gana, merced á la indolencia de los monárquicos, no se avienen á que éstos, sacudiendo antiguas perezas, se aperciban para la lucha electoral y se apresten á reñir la batalla con seguridades de triunfo. Y por no avenirse á tales cosas, ponen el grito en el cielo y atruenan el espacio amenazando nada menos que con obstrucciones parlamentarias.

Un periódico nada sospechoso, estudiando la realidad de los momentos presentes, *El Globo*, que siempre ha defendido ideales democráticos y que en cien ocasiones ha estado al lado de los republicanos, cuando éstos tenían razón, dice lo siguiente:

«Ayer comenzó la desilusión para el partido republicano.

Reunida la Junta municipal, pidieron los republicanos dos interventores por cada uno de sus candidatos; concediéronles uno los monárquicos, no hubo avenencia, púsose á votación si se resolvía el caso por sorteo. Tuvieron los monárquicos treinta y cuatro votos contra cuatro, y se retiraron profundamente disgustados los republicanos, pidiendo justicia al cielo, pues no la encontraban en la tierra.

Esto es, en suma, lo que pasó ayer en el seno de la Junta municipal, y en ello no encontramos nada extraño, ni anómalo, ni ilegal. Los votos de la Junta municipal del Censo salen, como es sabido, de Ayuntamientos anteriores; en ella tienen mayoría los monárquicos, y, con sujeción á este dato, había de resolverse cualquier cuestión de procedimiento.

¿Es ilegal este procedimiento? Seguramente que no; nada hay en lo ocurrido ayer que pueda ser materia de protesta ante la Junta central del Censo.

¿Por qué, pues, hablar de retraimiento y adoptar actitudes que, no respondiendo á un ultraje, revelan falta de educación política?

Todo indica que los republicanos se colocan en una situación en extremo comprometida y por un error indisculpable.

En las elecciones para diputados á Cortes y reciente el éxito real y positivo de la unión de sus antes dispersos elementos, recibieron una ayuda poderosa, ocurrió un fenomeno rarísimo: gente que no votaba nunca tomó parte en aquellas elecciones, toda ó casi toda la masa neutra votó con los republicanos y el triunfo de estos fué grande y ruidoso.

En España la fe en las ideas no consigue en muchos años vencer la pereza del elector; y un movimiento pasional, una odiosidad, una antipatía, vence en un momento esa pereza y convierte al elector en votante. Maura consiguió què votara contra él toda la masa neutra.

Los rspublicanos cometieron entonces el error de creer y propalar que la República había conquistado los ánimos, que la victoria se había obtenido contra el régimen, y contaron para en adelante como fuerza propia lo que era sencillamente una colaboración.

Este era un juego peligroso. Podia ser un reclamo y servirles para ganar adeptos; pero ofrecia más inconvenientes que ventajas, y entre aquéllos el de aceptar las batallas sucesivas como quien dispone de fuerzas bastantes para ganarlas.

Y como no es así, como una cosa es votar ó haber votado con los republicanos, y otra cosa muy distinta serlo, y como ha desaparecido la causa de que, en un momento de indignación, salieran de sus casas las gentes de ordinario retraidas y votaran con entu-

siasmo, no tanto *por*, sino *contra*; como además apreciaban exactamente el alcance de su voto y sabian que uo por eso peligraba el regimen, sino el Ministerio, prestaron sin inconveniente su fuerza y terminaron allí su compromiso.

Hoy no se observan síntomas de que vuelva á colaborar la masa neutra.

Y los republicanos, que la habian contado como suya, se encuentran ante el pais en situación muy poco airosa.

Hubieran visto entonces la realidad, y no se estimaría hoy como una derrota el hecho de que la masa neutra los abandone á sus propias fuerzas.

Sus internas desuniones, la escasa virtualidad de su propaganda, el haberse reducido siempre á hacer tan sólo la crítica del regimen, el no representar ni ser los más fieles órganos de la voluntad del pais, que con este ó con otro régimen lo que pide ante todo es el aumento y perfeccionamiento de todo lo que constituye el organismo económico nacional y el progreso de la mentalidad española; si ni en instrucción, ni en presupuestos, ni en las cuestiones sociales representan las grandes aspiraciones del pais, si además como partido carecen de una fuerte y bien trabada organización para la lucha, ¿por què se quejan?»

Las palabras del democrático diario reflejan la realidad de las cosas y no hemos de insistir en el asunto por entender que tienen sobrada fuerza los argumentos del colega para qpe necesite ser reforzada con la de los nuestros.

Convengamos en que los republicanos no tienen razón alguna para poner el grito en el cielo y en que es necesario demostrarles, en Madrid y en toda España, que el país no está con ellos.

Retirada de los Rrepublicanos

Concedíase desde ayer importancia entre los republicanos á la reunión anunciada para anoche en el Círculo de la Fraternidad Repnblicana.

Anunciábase la asistencia á esta del señor Salmerón, que llegó anoche, á las diez y media á esta corte, dirigiéndose desde la estación del Norte á la calle de la Encomienda.

Empezó la reunión después de las once y terminó á la una y cuarto de la madrugada.

Asistieron los diputados á Cortes, señores Salmerón, Azcarate, Morayta, Estevanez y Alvarez (D. M.), los actuales concejales republicanos. los candidatos propuestos para luchar y los individuos que componen la Junta muicipal de unión republicana y ta federal.

Expusieron su parecer los presidentes de distritos de Madrid, favorable á la retirada, abundando todos en la opinión de que el acto realizado por la Junta municipal del Censo, era ilegal.

Hablaron asimismo los diputados, y por tanto el señor Salmerón, quien examinó lo ocurrido anteayer en el Ayuntamiento, en su aspecto legal, expresando su criterio, mostrándose partidario de la abstención por entender que la lucha entrañaría la legalización de lo que considera ilegal en extremo.

Los acnerdos, adoptados por unanimidad, fueron;

La abstencion en las próximas elecciones municipales por Madrid.

Entablar recurso de alzada contra el acuerdo de la Junta Municipal del Censo, por considerar que reune sobrados vicios de nulidad.

De preparar y estudiar el recurso fué encargado el señor Azcárate.

Los candidatos dirigirán un manifiesto al pueblo de Madrid explicando las motivos de su retirada.

La minoría republicana del Congreso adaptará la actitud que proceda después de los acuerdos dichos. Será de oposición radical al Gobierno.

(De *La Correspondencia de España*, de anteayer)

LA SECRETARIA DE ESTADO DEL VATICANO

Sus origenes, objeto y atribuciones Su instalación en el Vaticano.

Próxima la fecha en que ha de ser confirmado oficialmente el nombramiento de monseñor Merry del Val para secretario de Estado del Vaticano, parécenos interesante recordar algunos antecedentes históricos del importante cargo pontificio, así como su principal misión y atribuciones.

El primer secretario de Estado que menciona la Historia de la Iglesia es el cardenal Carlos Borromeo, sobrino de Pío IV, quien recibió dicho título en 1560. Aseguran varios historiadores que ese ministerio fuè instituído con objeto de reformar la costumbre que autorizaba á los Papas á delegar parte de sus poderes temporales en individuos de sus familias, una vez que el favorecido alcanzaba la púrpura cardenalicia. Esta hipótesis parece confirmarla el hecho de que los cardenales secretarios de Estado, denomináronse mucho tiempo «cardenales-patrones» ó «cardenales-sobrinos».

En cuanto á las circuustancias que debían reunir, encontrámoslas enumeradas en las *Instrucciones de Sixto V á su sobrino Montalto*. Dicho documento, que fué publicado en 1602, dice así textualmente:

«La dignidad de cardenal aparece más alta cuando la ostentan personas unidas al Pontífice por lazos de parentesco, pues por razón del mismo deseo de elevarlas hasta sí, y también por razón de la confianza que les otorga con preferencia á los demás, conocen los asuntos más importantes de la Santa Sede. Por su mediación puede saber fácilmente el Papa las aspiraciones y necesidades de la cristiandad, puesto que los Nuncios y otros ministros de la Santa Sede les dirigen sus comunicaciones. Por su mediación se con fieren los empleos y beneficios eclesiásticos. Por ellos manifiesta el Papa sus pensamientos y distribuye sus favores.»

Sixto V indica más adelante que «los sobrinos del Papa deben ejecutar, con la mayor rectitud, el siguiente programa: elegir escrupulosamente sus amigos, sus auxiliares; desconfiar de los indiscretos y de los desleales, *raza pestilente de servidores*; amalgamar la energía y la dulzura; medir sus palabras; conceder facilmente audiencias, sobre todo á las mujeres, á los religiosos y á los malhechores; hacer justicia siempre. sin dar oídos á la recomendación; advertir al Papa cuando éste vaya á adoptar alguna decisión injusta.»

Como se observará por lo anteriormente transcrito, en sus comienzos el secretario de Estado reunia á su carácter de deudo del Pontífice el de coadjutor y confidente.

Poco á poco empieza á sufrir una transformación. Razones políticas ó de fuerza mayor hecen del secretario de Estado un alto personaje aficial, un funcionario administrativo, con un verdadero ejército de empleados á sns órdenes.

El antiguo «cardenal-patrono» va desapareciendo gradualmente hasta el año 1692, en que Inocencio XII abroga la costumbre de que los Papas asocien sus sobrinos al poder.

En esta época es cuando da principio la serie de secretarios de Estado, propiamente dichos, con arreglo al sentido exacto de la fórmula que define el cargo, y que es: "Secretario de Estado para los negocios públicos; primer ministro y órgano soberano del Papa; príncipe de los bienes temporales de la Santa Sede.»

El primer efecto de la creación del secretario de Estado fué el quebrantar considerablemente la importancia política del camarlengo, quien hasta entonces había desempeñado un papel de primer orden en el gobierno temporal de la Iglesia, y que á partir de ese instante se veía desposeído de todas las atribuciones confiadas al secretario de Estado.

Consecuencia necesaria de lo anterior fué la rivalidad entre los camarlengos y los secretarios de Estado, siendo la más famosa la que existió en el pontificado de Pío VII entre el camarlengo Pacca y el secretario Cansalvi,

Con objeto de poner término á disensiones perennes, adoptó Gregori XVI el partido de despojar al Sacro Colegio, empezando por el camarlengo, de todas sus prerrogativas políticas y de crear un segundo secretario de Estado para los negocios interiores.

Esta función fué suprimida en 1870, cuando los negocios interiores quedaron reducidos á la administración del Vaticano.

En la actualidad, el cardenal secretetario de Estado tiene á su cargo especialmente, las relaciones entre la Santa Sede y los Gobiernos extranjeros, sin que esto impida que pasen por sus manos los asuntos más importantes de la curia. El cargo impone al secretario de Estado trabajos determinados y precisos; el puesto le permite la más ilimitada ingerencia. Con arreglo al primero, el secretario no es otra cosa que el director de la diplomacia pontificia; en virtud del segundo es el *alter ego* del Papa, asociado de continuo á todas sus preocupaciones, aunque éstas nada tengan que ver con la diplomacia.

Dos veces por semana (martes y viernes) el secretario de Estado recibe en audiencia particular á cada uuo de los embajadores acreditados cerca de la Santa Sede. Esta es la principal atribución oficial del secretario siendo la secundaria el corresponder directamente con los Nuncios, á los que envía instrucciones y de quienes recibe informes.

El Papa celebra todos los dias, à primera hora una detenida conferencia con el secretario de Estado. Por lo general, las entrevistas están dedicadas á estudiar la orientación del gobierno de la Iglesia. Las ocupaciones cotidianas del secretario de Estado consisten luego en ejecutar las órdenes del pontífice, con arreglo á los acuerdos de la entrevista matinal y en ir preparando el trabajo del día inmediato.

Por la tarde, á la hora del *Angelus*, el secretario concede audiencia á todo visitante que desee comunicarle alguna información cuyo conocimiento pueda ser útil al Papa.

Antes de 1870 se hallaban instaladas en el Quirinal las oficinas de la secretaría de Estado. Al ocupar el Gobierno italiano la citada residencia, fueron trasladadas al Vaticano, proporcionándoles digno alojamiento la parte del Palacio que se extiende desde el patio de los *Papagalli*, hasta el llamado del *Mariscal*.

De las 21 habitaciones destinadas á la secretaria de Estado, son las principales: el salón de recepciones, donde se verificó la histórica entrevista del Emperador Guillermo II y del cardenal Rampolla, el despacho del *sustituto*, la biblioteca y el archivo.

Mide esta última 120 metros cuadrados de superficie y ocho de elevación. En el muro del fondo hace saber una inscripción, coronada por el busto de Pio IX, que fué este Pontífice el que inició las obras del archivo, y que fueron terminadas el 16 de Julio de 1876.

Locales y generales

Nos ha hecho mucha, muchísima gracia el suelto con que ayer nos obsequió el *super*-intelectual colega *La Justicia*.

¡Vaya una manera más cuca de escurrir el bulto!

No haría mal el señor Nougués en proponer al Congreso de los Diputados que se creara allí una *Sección de hermenéutica*, á cargo del flamante diario *unionista*. De este modo, tendriamos magistrales interpretaciones del *Diario de Sesiones*.

Lo dicho: *La Justicia* de ayer, nos hizo tanta gracia, que aun reímos las tripas.

¡Ah! como habrá visto el colega, á pesar de sus angustiosas dudas, ayer se publicó la candidatura de coalición monárquica.

Volveremos á recomendar al diario republicano que tome tila, muchísima tila, porque á fé que habrá de hacerle falta para calmar su excitación nerviosa, que irá en *crescendo*, sobre todo después de la *apoteosis* que el próximo domingo tendrá la UNION republicana.

Ciertas indignas palabras estampadas ayer en *Las Circunstancias*, de Reus, solo nos inspiran el más profundo desprecio hacia el cobarde y miserable que se escuda trás el seudónimo para arrojar la baba inmunda de la injuria calumniadora.

No le dé vueltas el diario camaleón republicano: su falta de argumentos y su pobreza de intelecto le lanzan al canallesco terreno del personalismo más soez, y no podemos descender nosotros á segnirle por tan rastrero camino.

Si *Nom-To-Kis* no es un miserable de los de peor ralea, tenga el valor de concretar nombres y estampar al pie el suyo propio, y si esto hace, le prometemos entonces dispensarle la merced de ir á escupirle la cara, en pleua plaza de Prim, en Reus.

De no hacerlo así, ya puede arrojar inmundicias de su viscosa lengua, que solo nos producirá el asco suficiente para apartar la vista de tanta..... porquería.

¡Valiente periódico regenerador del pueblo, que á éste dá ejemplo de cultura llenando sus columnas con las más miserables injurias personales, á falta de razones con que discutir ideas y opiniones!.....

Ese no es periódico; es un estercolero.

D. Ramón Toda Recasens ha solicitado permiso del Ayuntamiento para instalar un motor de gas en los bajos de la casa número 33 de la Rambla de San Cárlos.

Lo que la Alcaldia hace púbiico para que en el término de veinte dias puedan los vecinos que se consideren perjudicados formular las reclamaciones oportunas.

Se han recibido ya en la Administración de Hacienda de esta provincia los recibos de las contribuciones correspondientes al año próximo de 1904.

Por la Alcaldia fueron ayer convocados los obreros declarados en huelga y los patronos de la fábrica de curtidos de la razon social «Vallhonrat hermanos», para ver la manera de llegar á un acuerdo satisfactorio.

Hechas varias concesiones por ambas partes, acordaron los obreros volver hoy al trabajo y dar la huelga por terminada.

Por unos y por otros sinceramente celebramos la solución dada al asunto.

La delegación de Hacienda en esta provincia ha señalado para hoy el pago de los libramientos siguientes:

	Pesetas
A D. Alfredo Rusiñol..	11.598'80
» Tomás García.	2.250'00
» Adolfo Artal.	13.848'80
» Celestino Salvadó	24'61
» Juan Barberá.	57'00
» Pablo Guasch.	242'33
» Leandro Fernandez.	600'00
» Antonio Soler.	247'00
» Deogracias Palomares.	2.618'97
» Manuel Palomares.	1.063'51
» Cristobal Nicolau.	192'66
» Joaquin Sociats	150'00
» Buenaventura Pallarés.	9.580'51
» Juan Costa.	9.206'42
» Manuel Arroyo.	609'24
» » Depositario pagador.	45'45

Con un bonito programa, en las funciones de tarde y noche, continuará el Ateneo el próximo domingo su serie no interrumpida de èxitos artístico-pecuniarios.

En la primera de dichas funciones, se representará el conocido melodrama francès en tres actos y en prosa, arreglado á nuestra escena por el aplaudido actor don Teodoro Bonaplata, el cual se titula «El capitán Derville ó los dos sargentos franceses». Esta obra, según nuestros informes, ha de ser uno de los mejores èxitos de la temporada, toda vez que será admirablemente presentada.

En la de la uoche, se ejecutará un hermoso programa, compuesto de tres obras diferentes. La primera de ellas, és el bonito pasillo cómico «Hija única» á la cual seguirá el famoso boceto dramático, original del eminente dramaturgo don José Echegaray, «El prólogo de un drama», finalizando tan hermosa función con la divertida comedia en dos actos, original de los festivos autores Ramos Carrión y Vital Aza «La almoneda del tercero».

Muy bien.

SE VENDE un teatro con muchas decoraciones á propósito para una sociedad de recreo.
Para informes dirigirse á esta Redacción.

Movimiento de población durante el mes de Octubre 1903. Población de derecho 26,281

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES	Varones	Hembras	TOTAL
Sarampión..	0	»	0
Tuberculosis pulmonar	3	1	4
Tuberculosis de las meninges.	1	»	1
Cancer y otros tumores malignos	1	»	1
Meningitis simple.	1	3	4
Congestión, hemorragia y reblandecimiento cerebral.	3	1	4
Enfermedades orgánicas del corazón.	2	2	4
Bronquitis aguda	1	»	1
Afecciones del estómago (menos cancer).	1	»	1
Diarrea y enteritis.	2	1	3
Diarrea en menores de dos años.	1	»	1
Hernias, obstrucciones intestinales..	»	1	1
Muertes violentas.	1	»	1
Otras enfermedades.	2	4	6
Enfermedades desconocidas ó mal definidas	»	1	1
Totales.	19	14	33
Defunciones por 1000 habitantes, 1'26			
Nacimientos. Legítimos	11	21	32
Nacimientos. Ilegítimos	1	2	3
Totales.	12	23	35
Nacidos muertos.	3	1	4
Nacimientos por 1000 habitantes, 1'33			

Durante el próximo pasado mes de octubre han sido expedidas por el Gobierno civil 169 licencias de caza y 55 de uso de arma.

Vacante el cargo de secretario del Juzgado municipal de La Cenia, por defunción del que lo desempeñaba, se anuncia por el término de 15 días; durante cuyo periodo podrán los aspirantes solicitarlo.

En el acreditado café del Centro habrá mañana viernes, un gran concierto extraordinario, ejecutándose por primera vez en esta capital, algunos trozos escogidos de «La Damnación de Faust,» de Berlioz y la sinfonía de «D. Juan,» de Mozart.

Mañana publicaremos el programa en el que figuran, además, obras de Beethoven y Wagner, pudiendo decir que el concierto será exclusivamente dedicado á la música clásica, y que no dudamos será oido por numeroso público.

Ha sido remitida al Gobierno civil por la Administración de Hacienda, para que sea insertada en el *Boletin oficial* de la provincia, una relación de los fabricantes que deben satisfacer patente por el impuesto especial dè elaboración de alcohol vinico, durante el próximo año de 1904.

Ha tomado posesión del cargo de director de la Sucursal del Banco de España en Reus, don Josè Maria Cervera y Parejo.

Para que sean rectificadas, han sido devueltas por las oficinas de Hacienda de esta provincia, las matrículas de industrial de Horta y La Cenia.

Por la Administración de Hacienda en esta provincia han sido aprobados los repartos de urbana, rústica y pecuaria de San Vicente dels Calders, Vallfogona y Pira y el acta de adopción de medios de Selva del Campo, correspondientes al próximo año 1904.

Leemos en *La Voz de la provincia*, de Huesca.

«El pundonoroso teniente coronel don Antonio González Torres ha sido destinado á mandar el Batallón de Infanteria de Almansa, de guarnición en la ciudad de Tortosa.

Sentimos la ausencia de tan ilnstrado jefe que por espacio de bastante tiempo ha venido desempeñando dignamente su cometido en la Zona de reclutamiento de la provincia.»

Desde Tortosa ha sido trasladado á prestar sus servicios á la Capitania general de Barcelona, D. Rafael Rubio, comisario de Guerra de segunda clase de la Comisión Liquidadora de Filipinas.

En el pueblo de Santa Bárbara, se ha dado colocación á gran número de mujeres, dedicándolas á la recolección de las muchas aceitunas arrancadas de los árboles de aquel término por la fuerza del huracán.

La Patrie publica telagramas de Roma relatando conversaciones íntimas que se dice ha tenido el papa con varias personas de su confianza, en las cuales se deja traslucir que busca Pio X una solución que le permita salir de la reclusión voluntaria en que viven los Pontífices desde Pio IX.

La cuestión de la beatificación de Juana de Arco se resolverá en el Congreso cardenalicio que se ha de celebrar el día 17 de este mes, siendo seguramente la votación favorable á los deseos de Francia, asegurándose qne el Papa se interesa mucho en el asunto, pues quiere dar una prueba de su amor por la nación francesa.

El Rey ha firmado dos decretos de Gracia y Justicia, uno designando para obispo auxiliar de la diócesis de Valencia á don Francisco García López, y otro nombrando para la iglesia y obispado de Astorga á don Jnlián Miranda Bistuer.

Por conducto de nuestro antiguo embajador cerca de la Santa Sede, don Rafael Merry del Val, y poco antes del regreso de la corte á Madrid, recibió S. M. el Rey un hermoso retrato en fotografía de Su Santidad el Papa Pío V, al cual acompañaba una afectuosísima dedicatoria autógrafa, que nuestros lectores verán sin duda con agrado, y que, literalmente traducida al castellano, dice así:

«A nuestro queridísimo hijo Alfonso, Rey católico, enviamos con paternol afecto la bendición apostólica, haciendo votos para que la concordia, el consiguiente bienestar y el amor de sus súbditos hagan próspero y duradero su rainado.»

El señor cónsul general de los Estados Unidos en la Habana, ha remitido al departamento de Estado en Washington un informe comprensivo de la situación económica de Cuba durante el período de 20 de mayo á 31 de diciembre de 1902; informe en el que se hacen grandes y razonados elogios de este pais.

En dicho trabajo, el señor Steinhart demuestra las conveniencias y utilidades que reportará el ferrocarril central, que ya atraviesa la isla desde la Habana á Santiago de Cuba; se refiere con el mayor optimismo á los estudios hechos para las siembras de algodón en este pais, y muéstrase confiado en que el Tratado de reciprocidad pendiente entre Cuba y los Estados Unidos, será de muy positivos resultados para ambas naciones.

Extracto del Boletin Oficial

Real orden del Ministerio de la Gobernación aclarando otra de fecha 29 de septiembre último, en el sentido de que no es exigible el sello de los Colegios en las certificaciones facultativas, sin perjuicio de la libertad de los médicos colegiados para renunciar en beneficio del Colegio, bajo la forma que estimen oportuna, el importe de sus derechos.

—El señor gobernador civil reproduce la circular referente á elecciones, publicada en los dias últimos.

—Otra de la propia autoridad, publicando á continuación la relación de las licencias de caza y de uso de arma autorizadas por este Gobierno de provincia durante el mes de octubre último.

—Edictos, para la subasta de fincas, de los agentes ejecutivos de Hacienda de Vilaseca y Albiol.

—Otra para idem de los recaudadores de contribuciones de Roquetas y Rojals.

—Anuncios de las Alcaldias de Irlas, Falset, Benifallet, Ulldecona, Colldejou, La Morera, Albiol, Mora la Nueua y Pauls.

—Edicto del Juzgado de instruccion de Montblanch.

—Anuncio del Juzgado municipal de La Cenia.

Boletin religioso

SANTOS DE HOY.—Stos. Zacarias é Isabel, padres del Bta.

SANTOS DE MAÑANA.—S. Severo ob.

Cuarenta horas

ENSEÑANZA. — Continúa esta oración estando expuesto S. D. M. por la mañana de ocho á once y por la tarde de cuatro y cuarto á siete.

Corte de María

Hoy se hace la visita á Ntra. Sra, del Rosario, en la Catedral.

Cultos para hoy

SANTISIMA TRINIDAD.—Sigue el mes de las almas con los ejercicios correspondientes.

SAN FRANCISCO.—Sigue el mes de las ánimas, cuyos ejercicios tendrán lugar todos los dias durante la Misa de las ocho.

SAGRADO CORAZON.—Sigue el solemne Novenario de almas, en el que se practicarán todos los dias los siguientes cultos: Rosario, canto de motetes por la capilla del señor Roig, Novena, sermón por un Rdo. P. de la Compañia de Jesús y responsos.

IGLESIA DE SAN MIGUEL.—Durante la Misa de las siete se practicará todos los dias de noviembre el mes de las almas.

IGLESIA DEL PIO HOSPITAL.—Continúa el mes dedicado á las almas del Purgatorio, cuyos ejercicios se practicarán durante la Misa de las seis y cuarto.

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas ayer

NACIDOS.—Antonio Gil Moraseta.

FALLECIDOS.—Madrona Pijuan Ramón, Real, 14, (12 años).—Tecla Torres Roselló, Mar, 29, 63 años.

MATRIMONIOS.—José Viciedo Ferré, con Josefa Gimenez Partagás.

CONSUMOS

3 Noviembre 1903

Matadero..	511'89
Mangrané.	308'27
Cantera.	120'04
Olivo.	44'33
Puente.	542'48
Cadena	8'69
Tetuan	16'19
Muelle.	57'75
San Pedro	73'25
Central.	32'52
Recaudado total.	1715'41

Sección Comercial

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer

De Cette en un dia v. aleman «Helue» de 502 ts., c. F. Honsen, en lastre, consignado á la señora Viuda y Sobrino de P. Ferrer Mary.

Despachadas

Para Cette, v. «Carlos», con carga general.
Para Valencia, v. noruego «Uida», en lastre.

CIERRE DE BOLSAS

CAMBIOS EXTRANJEROS

Londres á 90 dias fecha.	32'90	Dinero
Id 60 dias feha.	00'00	»
Id 3 dias vistaa.	00'00	»
Id á la vista.	00'00	»

EFECTOS PÚBLICOS

	Dinero	Papel
4 por 100 interior contado	00'00	00'00
» fin de mes.	77'22	77'25
» fin próximo.	00'00	00'00
» » fin de mes	97'15	97'20
» » » próximo.	00'00	00'00
» Amortizable	00'00	00'00
ACCIONES FIN DE MES		
Banco Hispano Colonial.	000'00	000'00
Medina-Zamora y O. á V.	33'90	33'00
Norte de España.	60'20	60'30
OBLIGACIONES CONTADO		
M San Juan Abadesas gar N 3°/o	00'00	00'00
Tarragona Barcelona Francia 6°/o	58'15	58'25
» » (Reus Roda) 3°/o	56'50	56'75
Med Za y O V (1880-82). 3°/o	53'50	53'75
Almª, Valª y Taª (ardh). 3°/o	75'85	76'15

SERVICIO TELEGRAFICO Y TELEFONICO

Madrid, 4, 5 t.

Se abre la sesión á las dos y cuarto, presidiendo el señor Romero Robledo.

En los escaños hay bastantes diputados, y en el banco azul figuran el jefe del Gobierno y los ministros de Hacienda, Gobernación, Gracia y Justicia y Agricultura.

El duque de Bivona se queja de la pésima calidad y escasez de las cerillas inglesas que contienen las cajas que se expenden en Zaragoza.

El orador enseña una caja y demuestra prácticamente que no arden. (Risas.)

El ministro de Hacienda ofrece corrcjir tal abuso

Otros diputados formulan ruegos de escasa importancia.

El señor Gómez Trevijano se queja de los abusos que comete la Compañía del ferrocarril del Norte.

El señor Sala abunda en las manifestaciones hechas por el señor Gómez Trevijano y añade que las mercancias de Tarrasa y Sabadell tardan en llegar á Madrid doble tiempo del reglamentario.

Censura la escasez de material móvil de dicha Compañia y el excesivo trabajo que obliga á prestar á los obreros.

E ministro de Obras públicas ofrece poner correctivo á tales abusos.

El señor Morayta pregunta si el Gobierno está dispuesto á presentar un proyecto de ley que ponga término á los privilegios de que disfrutan las Ordenes religiosas y ruega á la Mesa que comiencen las sesiones á las dos de la tarde.

Pide también el señor Morayta que se reanude la interpelación sobre lo ocurrido en la Junta del Censo, pues de lo contrario los republicanos presentarán proposiciones incidentales.

El presidente manifiesta que es costumbre empezar las sesiones más tarde de la hora anunciada á fin de dar tiempo á que se reuna nùmero de diputados, y dice que se atenderá á los precedentes.

Añade que concede preferencia á la discusión de los presupuestos y que del carácter que se dé á esta discusión dependerá el que se reanuden las interpelaciones.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno se atendrá á la ley en la cuestión del orden del dia.

El señor Morayta pide que se anulen las Reales órdenes del ministro de la Gobernación sobre redenciones á metático, hasta que se apruebe el proyecto de servicio obligatorio.

Insiste en que los republicanos, si no se reanuda el debate sobre las interpelaciones, plantearán debates diarios.

El señor Vega Seoane reclama algunos datos sobre Marina.

El señor Azcárate pide datos del ministerio de la Guerra, entre ellos un expediente sobre el cupo.

Pregunta al señor Villaverde si insiste en considerar preferente la discusión del proyecto de fuerzas terrestres y navales.

El señor Villaverde contesta afirmativamente, aunque reconociendo la autoridad de la Mesa para marcar el orden del dia.

El ministro de Hacienda ofrece traer los estados que ha pedido el señor Azcárate sobre redenciones á metálico, en el año anterior y en el presente.

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

COMPAÑÍA CÓMICO-DRAMÁTICA
dirigida por
DON JOAQUÍN NÚÑEZ

Función para hoy.—Se pondrá en escena el drama en 4 acto que lleva por título:

FEDORA

Entrada general, 50 céntimos.—A las 8 y media en punto.

Imp. de E. Pamies.—Unión, 54

SECCION DE ANUNCIOS

Jarabe de hipofosfitos CLIMENT

EL LEGÍTIMO MARCA SALUD

Señores Climent y Compañía.—Tortosa.—Muy señores míos: El niño X., de tres años, sufria desde hace más de un año de una escrófula crónica. Cansado de curarse, sin ningún resultado, cuantas emulsiones y reconstituyentes se preconizan para estos casos ensayé los HIPOFOSFITOS CLIMENT, encontrando alivio el paciente en el primer frasco y muy pronto la curación completa.—*Doctor Silomiz*, Catedrático de Barcelona.

Exíjase el legítimo Jarabe Climent SALUD único aprobado por la Real Academia de Medicina de Barcelona, pues se expende otro del mismo nombre.—De venta: FARMACIAS y DROGUERIAS.

BICARBONATO DE SOSA

Químicamente puro

EN POLVO, EN PASTILLAS Y COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, SAN MARCOS, 11, FARMACIA

MADRID

Se vende en cajitas pequeñas y en latas económicas de 1 1|2 kgs. á 5 ptas.

LEVADURA DE CERVEZA SERRA

Superior á la ZARZAPARRILLA y á los mejores depurativos conocidos.

de Venta:

Farmacia del Centro

de MANUEL FONT

Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

Compañía francesa del GRAMOPHONE

MAQUINA PARLANTE

LA MAS PERFECCIONADA

HASTA LA FECHA

Depositario y representante

EN

Tarragona

Francisco Rigau, Relojero

14, Bajada Misericordia, 14

Reparaciones del GRAMAPHONE fonógrafos y relojes de todas clases

LIQUIDACION

Ventas al contado

COMERCIO DE VARIOS GÉNEROS

DE

MODESTO JOVÉ

Conde de Rius. 26, Tarragona

Se liquidan todas las existencias por retirarse del negocio

Grandes rebajas de precios

Se alquila el local y se vende el mobiliar,o de la tienda.

HERALDO DE TARRAGONA

Diario político, órgano del Partido liberal conservador de la Provincia

REDACCIÓN.--RAMBLA DE SAN JUAN, 58, PRINCIPAL

TELÉFONO NÚM. 44

ADMINISTRACIÓN-UNIÓN, 54, IMPRENTA

Precios de suscripción: En la capital, 5 pesetas trimestre.-Resto de España, 5 id --Número suelto 10 céntimos.--Anuncios y remitidos á precios convencionales.